

PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS



CAMILO TORRES MEJIA
DIPUTADO



XIV LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON
PUNTO DE ACUERDO

DIP. DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA XIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.

El ejercicio de la solidaridad, cuando se practica de veras, en el día a día, es también un ejercicio de la humildad; te enseña a reconocerte en los demás y a reconocer la grandeza escondida en las cosas chiquitas...

Eduardo Galeano

PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS



CAMILO TORRES MEJIA
DIPUTADO



XIV LEGISLATURA

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, Dip. Camilo Torres Mejía, de conformidad con lo establecido en los artículos 57, fracción II de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, y 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de la entidad, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Centros de Desarrollo Infantil, "CENDIS", impulsados por el Partido del Trabajo tienen como misión brindar un servicio educativo asistencial de calidad y excelencia a los niños en desventaja social, bajo la premisa de que los primeros años de vida de las personas resultan trascendentales al ser la etapa de formación, tanto para la cuestión intelectual como para la propia personalidad. Dichos Centros nacieron como una alternativa para brindar nuevas oportunidades de

[Escriba texto]

PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS



CAMILO TORRES MEJIA
DIPUTADO



XIV LEGISLATURA

desarrollo a los niños de las zonas urbanas marginadas de la zona metropolitana de Monterrey, de donde se extendieron a otros estados de la república; dichos Centros cuentan con un modelo educativo innovador que ha sido merecedor de 47 premios por su calidad a nivel estatal, nacional e internacional, incluyendo la distinción de Centros de Referencia Mundial en Educación Inicial y Preescolar por la Organización de Estados Americanos y el Banco Mundial entre 1998 y el 2011, además de ser considerado como el mejor Modelo en Aprendizajes Innovadores por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en 2012.

Hace pocos días, en Monterrey, por 17° año consecutivo se llevó a cabo el Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar. Las preguntas de investigadores y educadores de una treintena de países se quedaron sin respuesta: ¿Cómo es posible que el gobierno mexicano esté desmantelando proyectos educativos de excelencia en vez de protegerlos?

PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS



CAMILO TORRES MEJIA
DIPUTADO



XIV LEGISLATURA

También, en este mismo evento, la Red Hemisférica de Legisladores y Exlegisladores por la Primera Infancia hizo un público llamado al gobierno federal para que apoye los proyectos educativos en vez de perseguirlos. El llamado de la Red Hemisférica permanece sin respuesta.

A este respecto, cada año, los diputados federales del Partido del Trabajo gestionan recursos en el Presupuesto de Egresos Federal para proyectos educativos en 15 Estados de la República, entre ellos, Baja California Sur; los procesos de entrega de las partidas presupuestales en mención son acordadas mediante Convenio entre diversas asociaciones civiles ejecutoras del recurso federal y las autoridades educativas y de finanzas de las entidades federativas, sin embargo, el 30 de agosto del presente año, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada congeló cuentas bancarias desde las cuales se pagaba el salario a colaboradores de más 15 Centros de Desarrollo Infantil y Primarias del frente popular Tierra y Libertad, cuentas para el pago de proveedores

[Escriba texto]

PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS



CAMILO TORRES MEJIA
DIPUTADO



XIV LEGISLATURA

de alimentos, así como la destinada a recibir el pago de cuotas de estudiantes de la Preparatoria Emiliano Zapata, en Monterrey, Nuevo León.

De tal manera, la Procuraduría General de la República llevó a cabo el congelamiento de diversas cuentas de Centros de Desarrollo, Primarias y Preparatoria en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mismas que concentran recursos que se destinan al pago de salarios de personal, así como a proveedores de la alimentación, lo cual repercute en la calidad de vida tanto de los que proporcionan el servicio como de quienes son los beneficiarios directos, es decir, los niños y adolescentes. En ese sentido, resulta conveniente señalar que la Declaración de los Derechos del Niño establece de manera categórica el derecho a recibir cuidado y educación; por su parte, la declaración derivada de la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* señala la obligación de brindar protección a las madres trabajadoras, incluyendo los cuidados de los niños. Asimismo, derivado de la *Conferencia Mundial sobre*

[Escriba texto]

PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS



CAMILO TORRES MEJIA
DIPUTADO



XIV LEGISLATURA

Educación para Todos, se consolidó la idea de que los niños, niñas, adolescentes y también los adultos, tienen derecho a recibir educación, reafirmando que el aprendizaje inicia desde el nacimiento.

Para que una institución pueda cumplir con su misión, sobre todo tratándose de las de carácter educativo, deben contar con personal con perfiles adecuados y la institución debe ser capaz de permitir que desarrollen sus habilidades y conocimientos constantemente, pero no sólo eso, también debe preocuparse por proporcionar bienestar y calidad de vida, una compensación y reconocimiento digno por el trabajo que las personas que ahí colaboran desarrollen, no obstante las diversas investigaciones que pudieran estar llevándose a cabo, es necesario que se garantice el mínimo vital de los principales afectados, en este caso los trabajadores, sin dejar de lado a los estudiantes, ello, luego de que con las medidas tomadas se vulneran sus derechos humanos al carecer de recursos materiales que permitan un mínimo de subsistencia digna y autónoma, y esta medida a todas

[Escriba texto]

PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS



CAMILO TORRES MEJIA
DIPUTADO



XIV LEGISLATURA

lucos deja en estado de indefensión a los infantes que reciben no solamente el cuidado y la educación, sino que hay muchos de ellos que dependen de manera directa de la alimentación que en estos centros se les proporciona, por lo que consideramos sumamente delicada esta medida, ello sin mencionar los inconvenientes que se generan para los padres de familia que cuentan con el resguardo de sus hijos para cumplir con sus horarios de trabajo y demás compromisos.

El presente acuerdo no es para manifestarnos en contra de la revisión del uso adecuado de ese recurso, pues estamos seguros que ello habrá de resolverse para bien conforme a derecho; el presente acuerdo y para el cual pido su amable apoyo, es para que la PGR descongele las cuentas que tiene intervenidas con el fin de que no se vean afectados los miles de niños y sus familias que son atendidos en estos centros de cuidado y educación infantil, y para que de igual manera los trabajadores de dichos centros perciban con la regularidad

[Escriba texto]

PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS



CAMILO TORRES MEJIA
DIPUTADO



XIV LEGISLATURA

que se merecen las percepciones correspondientes a su labor, en tanto siguen su curso las investigaciones pertinentes.

Por los argumentos vertidos, pongo a su amable consideración el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- LA XIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE DESCONGELE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, PRIMARIAS Y PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA, DEL FRENTE POPULAR “TIERRA Y LIBERTAD” DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, Y TOME OTRAS MEDIDAS CAUTELARES QUE NO AFECTEN LA ATENCIÓN QUE RECIBEN LOS NIÑOS EN ESTOS CENTROS, ASÍ COMO QUE NO SE VEAN

[Escriba texto]

PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS



CAMILO TORRES MEJIA
DIPUTADO



XIV LEGISLATURA

AFFECTADOS LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES QUIENES
MANTIENEN EN OPERACIÓN ESTOS CENTROS.

ATENTAMENTE,

DIP. CAMILO TORRES MEJÍA
PARTIDO DEL TRABAJO
CONGRESO DEL ESTADO
XIV LEGISLATURA